



VIERNES 19 DE MAYO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 94  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Inscripciones .....	Pág. 11
Notificaciones .....	Pág. 11
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria para el 07 de Junio del 2023, en el local social "SALON CENTRO DEPORTIVO VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. QUINTO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2022. SEXTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2021. SEPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. octavo: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. noveno: Obras a Ejecutar. DECIMO: Tratamiento del Presupuesto de Gastos. DECIMO PRIMERO: Autorizados.

5 días - N° 452720 - \$ 5625,50 - 19/05/2023 - BOE

##### CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2023 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 5 de Junio del 2023 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de

CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 35, producido el 28 de Febrero del 2023; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 35; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 35; 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo periodo de tres ( 3 ) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual periodo. El Presidente.

5 días - N° 453349 - \$ 6360,50 - 19/05/2023 - BOE

##### CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

##### SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22-05-23, a las 21.00 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2022 2) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta.

8 días - N° 452733 - \$ 2373,20 - 19/05/2023 - BOE

##### CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

##### VILLA HUIDOBRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 2932 de fecha 28/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/05/2023 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente

orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 453560 - \$ 2272,80 - 19/05/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS

Convoca a AGO el día 02/06/23- 8.00hs. en Sede Social, Cno.60 Cuadras Km. 5 1/2, ciudad de Cba. ORDEN DEL DIA: 1: Desig 2 socios p/firmar acta. 2: Inf causales realizac fuera termino ejerc 2022. 3: Consid Mem 2022. 4: Consid Bal Gral, Inv, Rec y Gtos e inf Com Rev Ctas ejerc 2022. 5: Desig. 3º integrante Com Rev Ctas. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 453003 - \$ 220 - 19/05/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS

Convoca a AGE el día 02/06/23- 11.00hs. en Sede Social, Cno.60 Cuadras Km. 5 1/2, ciudad de Cba. ORDEN DEL DIA: 1: Desig 2 socios p/ firmar acta. 2: Consid. Reform. Estatuto. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 453009 - \$ 220 - 19/05/2023 - BOE

##### NAVIDAD ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día

miércoles 24 de Mayo de 2023 a las 16 Horas en Obispo Trejo N°219 – Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la disolución de la asociación 2.- En caso de aprobarse la disolución de la asociación se deberá nombrar "Liquidador". 3.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta.

3 días - N° 455801 - \$ 2974,50 - 23/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE FORMACION VIEYTES**

##### **VILLA DOLORES**

Por acta de comision directiva de fecha 08/05/2023 se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2023 a las 17:00 horas en primer convocatoria. En la sede social de la asociación cita en calle Presidente Peron 384, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de los Miembros de la comision Directiva y de los Miembros de la Comision Revisora de Cuentas. 5) Reforma del Artículo N°15 del Estatuto Social. 6) Aprobación Texto Ordenado. 7) Autorizados

1 día - N° 453747 - \$ 590,65 - 19/05/2023 - BOE

#### **STARPLASTIC S.A**

##### **MI GRANJA**

Por acta de Directorio de fecha 04/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 03 de Junio del 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria a realizarse en el domicilio de la Sede Social, esto es Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2023. 3-Autorizados.

5 días - N° 454432 - \$ 4796 - 22/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 16 de Junio de 2023, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle Huarpes N° 14, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 453815 - \$ 665,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **ARMANDO SANTINI S.A**

Por Acta de Convocatoria de fecha 11/05/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la situación financiera de la empresa 3) Análisis de la deuda Impositiva. 4) Necesidad de la incorporación de ayuda financiera externa. 5) Autorizados.

5 días - N° 454333 - \$ 1693,25 - 22/05/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 454918 - \$ 2826,60 - 19/05/2023 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.**

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 07 de junio del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria

en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/04/2019. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. CUARTO: Rectificación del Punto N° 4 del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2021. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 454428 - \$ 4029,50 - 23/05/2023 - BOE

#### **GREENVILLE S.A.S**

Por acta de organo de administracion de fecha 10/05/2023 se convoca reunión anual ordinaria de socios para el 09 de Junio de este 2023, en el local social cito en Av. O' higgins N°5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Renovación de autoridades de la Sociedad, a saber: Presidente/administrador y miembros de la comisión de socios. TERCERO: Plan integral de Seguridad. CUARTO: Fibra óptica. QUINTO: aprobación de los estados contables y todos sus anexos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 SEXTO: Aprobación de la gestión llevada por el órgano de administración.

5 días - N° 454443 - \$ 3173,75 - 30/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA**

##### **VILLA RUMIPAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 3-2023 de fecha 11-05-2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2023, a las 16 horas, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 5 Km 722, Villa Rumipal, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Con-

sideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 454662 - \$ 3038,25 - 19/05/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados, retirados y pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea ordinaria en primera convocatoria el día 24 de mayo del 2023, a las 15 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Fijar el monto de las cuotas social.

3 días - N° 454665 - \$ 1693,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS TAPIAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 2 de junio de 2023 a las 10 horas, en el predio Municipal sito en calle Pública s/n, Triangulo de Chuchiras, Zona Sur de la Localidad de Las Tapias, coordenadas 31°58'35.0"S 65°05'17.6"W, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.-consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2022; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 454837 - \$ 628,45 - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle

Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente.

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

#### **L.C. RESIDENCIAL S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio del año 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º – Sala "Espacio Buró", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio, relativas a mejoras y a seguridad. Normas, control y restricción de ingreso. Normas de circulación. Obras a realizarse a tales fines. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de

los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 454949 - \$ 20971,50 - 23/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, Bº Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2022, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) INFORME de la casa de La Bolsa y MISIÓN, Santa Victoria; COLEGIO, San Fco de Asís. Nuestra Sra. Sagrado Corazón, Pensionado Corazón de María. Y 5) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 454993 - \$ 5407,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA (A.D.I.A.C.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Junio de 2023 en Av. Emilio Olmos 123 4to piso A de la Ciudad de Cordoba a las 15,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea de fecha 28-03-2023 3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario.

3 días - N° 455033 - \$ 2673,60 - 19/05/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023 a las 19 hs. en su sede social en Av. Vélez

Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Solicitud al Banco Credicoop Cooperativa Limitada la aprobación de tarjetas de crédito (Cabal, Visa y Mastercard) para uso común del Club; y 5) Modificación del Artículo Nro. 71 del estatuto por recomendación del AFIP para poder tramitar la exención del impuesto de ganancias, el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Septuagésimo Primero: Producida la disolución del club los bienes serán destinados a una entidad sin fines de lucro reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por la Dirección General Impositiva (AFIP)."

1 día - N° 455085 - \$ 937,15 - 19/05/2023 - BOE

#### **INSTITUTO FILIACIÓN CORDIMARIANA II REGIÓN ARGENTINA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria, en Sede Tucumán 2207, Córdoba, para el día 23 de Junio 2023, 16:30 hs. 1ra convocatoria 17:00 hs. en 2da. ORDEN DEL DÍA: 1°: Lectura del Acta Anterior. 2°: Adecuación de Titularidad Dominial del Inmueble Calle Tucumán 2207, B° Alta Córdoba de esta ciudad; 3°: Designación de dos socias asambleístas para firmar el acta junto a la Presidente y Secretaria. El Directorio.

1 día - N° 455088 - \$ 262 - 19/05/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 15 horas en el Club Social, Deportivo y Cultural de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego sin número de la localidad de Villa San Isidro, para tratar los siguientes temas, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes,

Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio N° 68 cerrado el 31/12/2021. 4) Designación de tres (3) Miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo; tres (3) Consejeros Suplentes que durarán un (1) ejercicio en el cargo; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) ejercicio. NOTA: a. Cap.V Art. 32º Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. b. Para ingresar se deberá estar al día con las obligaciones de la Cooperativa.

3 días - N° 455127 - \$ 4443,15 - 23/05/2023 - BOE

#### **CLUB INFANTIL VIVERO NORTE**

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Diez Gomez 2580, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31/12/2022; 4) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y el Órgano de fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 455100 - \$ 3892,50 - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA)**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA) de la UNC invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de dos mil veintitrés a las 10:00 hs., en el Auditorio de La Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, ubicado en Ciudad Universitaria, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar las Memorias, Estados de Situación

Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2021 y el finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Designar a tres asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Vicepresidente por el término de dos años, un protesorero por el término de dos años, un vocal titular por el término de dos años, tres vocales suplentes por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por el término un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 455157 - \$ 7304,40 - 19/05/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del aumento de cuota social.

2 días - N° 455259 - \$ 1811,60 - 19/05/2023 - BOE

#### **BARRANCAS DE LA MERCED S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día doce de junio de dos mil veintitrés (12.6.2023), a las doce horas, en el local social sito en Los Alfareros n° 6095 barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente temario y orden del día: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA." "2°) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 LGS EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 HASTA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE

DOS MIL VEINTITRÉS." 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." 5º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de junio de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 455273 - \$ 9289 - 24/05/2023 - BOE

### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA**

#### **ALTA GRACIA**

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA /RECTIFICATIVA, para el 02/06/2023, a las 20:00 hs., en la sede social Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Ratificación/rectificación de asamblea de fecha 22/04/2023.- La Comisión

3 días - N° 455176 - \$ 2321,70 - 19/05/2023 - BOE

### **TEJAS DEL SUR DOS S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2022." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS." "6º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO - SU

ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. "7º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2023." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 5 de junio de 2023. El directorio.-

5 días - N° 455284 - \$ 13342 - 24/05/2023 - BOE

### **AVALES DEL CENTRO SGR**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 6: Por Acta nro. 274 de fecha 20/04/2023 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaless Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaless y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes

del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com," la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com," para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 455298 - \$ 17822 - 29/05/2023 - BOE

### **ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **RIO CEBALLOS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Tratamiento de la conveniencia de proceder a la renovación de la administración del barrio o bien el nombramiento de nuevo administrador; 8º) Consideración de la conveniencia de la creación de un fondo de reserva para la ejecución de obras menores; y 9º)

Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 455434 - \$ 17461 - 24/05/2023 - BOE

### **AERO CLUB DE BELL VILLE**

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 14 de Junio de Dos Mil Veintitrés (14/06/2023), a las veinte horas (20:00 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3 camino a Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2022. 4. Consideración del tema de la distribución de los lugares en el Hangar del Aero Club Bell Ville, a solicitud del Sr. Claudio Fernández. 5. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Veintidós, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular. Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 455470 - \$ 6116,10 - 22/05/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES**

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado

el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Periodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los periodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva", aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

### **KFIR S.A.**

### **LABOULAYE**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de MAYO del 2023 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- rectificación de acta Asamblea ordinaria del día 02 de noviembre del 2020 renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023

5 días - N° 455556 - \$ 3147 - 24/05/2023 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA**

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 3 días del mes de Abril del corriente año, siendo la hora 10:30 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019 para el día 24 de Mayo de 2023 a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: -Designar dos socios para suscribir el acta. - Ratificar/ Rec-

tificar acta de asambleas correspondientes al 2 de septiembre de 2022 según disposición de la inspección de personas jurídicas. - Tratar el ejercicio pendiente según disposición de Inspección de Personas Jurídicas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019: Memoria 2019, informe de la comisión revisora de cuentas 2019 y estados contable e informe de auditor independiente 2019.

3 días - N° 455565 - \$ 4698,30 - 23/05/2023 - BOE

### **LABOULAYE**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02 de noviembre del 2020 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023

5 días - N° 455551 - \$ 2033,50 - 24/05/2023 - BOE

### **COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de JUNIO de 2023, a las 20.00 horas, en el TEATRO MUNICIPAL DE LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de la señora Alejandra CERIONI y de los señores Héctor Adrián OVIEDO y Eclios LOPEZ por haber finalizado sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de la señora Ana Clara REPEZZA y del señor Raúl MORTIGLIENGO por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a

la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - Nº 455572 - \$ 9125,10 - 22/05/2023 - BOE

### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE RÍO TERCERO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para rectificar y ratificar Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 31 celebrada el 22 de Diciembre de dos mil veintidós. Por Acta Nº 773 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/05/2023, a las 21.00 horas, en las instalaciones de Camino Villa Ascabubi km 4 1/2, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Rectificar y Ratificar Acta de asamblea Extraordinaria Nº 31 a los fines de salvar las observaciones indicadas en Resolución emitida por IPJ en referencia al Expte. Nº 00007-222332/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 455748 - \$ 1374 - 19/05/2023 - BOE

### CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.)

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia (Virtual). Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15.05.2023, se convoca a los asociados de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 9 de junio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2023 a las 12:00 horas, la que, en virtud de la Resolución Nº 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom - Plataforma que permite el intercambio en simultaneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CAMEEN," (enlace de invitación) ID 863 982 5138, Clave de acceso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 del 12 del 2022; 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva: Vicepresi-

dente, Tesorero, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Segundo. Fdo: La Comisión Directiva. Deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.

1 día - Nº 455844 - \$ 2934,60 - 19/05/2023 - BOE

### COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSRIPTO GENERAL PAZ

#### ETRURIA

Por Acta Nº 600 de la Comisión Directiva de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2023 a las 20:00 hs en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por el cual se efectuó la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-03-2022 y 31-03-2023; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un periodo. COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSRIPTO GENERAL PAZ.

3 días - Nº 455885 - \$ 3627,30 - 23/05/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CAROYA DE BOCHAS

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión directiva de la "Asociación Civil Caroya de Bochas" resuelve convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Avenida San Martín n°2224, de la ciudad de Colonia Caroya, el día 23 de mayo de 2023 a las 20 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos correspondientes a los Ejercicios Económicos: Nº 2 cerrados el 31 de diciembre de 2018, Nº 3 cerrados el 31 de diciembre de 2019, Nº 4 cerrados el 31 de diciembre de 2020, Nº 5 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y Nº 6 cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. NOTA: Toda la documentación a considerar en esta Asamblea, se encuentran a disposición de los señores asociados para su consulta en nuestra sede social. OTRA:

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se realizarán válidamente, con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos en condiciones de votar, pero una vez transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria a tal efecto sin que se haya obtenidos quórum se celebrará válidamente con el número de asociados presentes. Comisión Directiva.

1 día - Nº 455846 - \$ 2354,90 - 19/05/2023 - BOE

### ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023 a las 17 horas, en calle Alberdi 1050, Río Cuarto (salón del Sindicato de telefónicos).- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2022. 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.- 6º) Cuota Social.-

3 días - Nº 452848 - s/c - 19/05/2023 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SANSFIELD

CONVOCATORIAS. Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SANSFIELD del día 09/05/2023, se resolvió: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/06/2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, Bº Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria ; Tercero: Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social, vigente, órgano de fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, transcripción y aprobación de su redacción; Cuarto: Elección de un (1) miembro titular para integrar el órgano

de fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, junto a los dos(2) miembros, titulares, electos en asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2023, en cumplimiento de normas vigentes nacionales y provinciales. 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; Tercero: Lectura y consideración de la Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; Cuarto: Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022, Estado Contable número 26°; Quinto: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizados al 31/12/2022, Estado Contable número 26°. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023.

3 días - N° 454999 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 372 de fecha 08 de mayo de 2023, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en forma presencial en la sede de la entidad sita en calle José Franco 541, de la ciudad de Córdoba. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 454546 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES**

#### **VILLA GIARDINO**

Por Acta N° 316 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/06/2022, a las 14:30,

en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 454920 - s/c - 22/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA. Por el ACTA N°528 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 20:30 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 hs del mismo día, en la Sede Social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de Agosto de 2022; 3)Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N°44 cerrado el 30 de junio de 2022; 5)Aumento de la Cuota Societaria; 6)Modificación Parcial del Estatuto en sus artículos 49,65,68y77; 7)Consideración de las renunciaciones de María Fernanda Carruega DNI 26.808.822 como Revisadora de Cuentas Titular, de Silvana Elisabet Saravia DNI 33.742.926 como Revisadora de Cuentas Suplente, de Adalberto Antonio Grosso DNI 17.471.747 como Vocal Suplente y de Jorge Mario Acevedo DNI 17.112.389 como Vocal Suplente; 8)Cubrir los cargos vacantes a causa de la aceptación de las renunciaciones del punto anterior y un cargo de segundo Revisor de Cuentas Suplente quienes culminarán su mandato el 21/01/2024, designar

al Sr. Daniel Gustavo Gramaglia DNI 23.294.504 como Revisor de Cuentas Titular quien era Suplente hasta el momento a fines que el órgano de fiscalización se integre con tres Revisadores de Cuentas Titulares y dos Suplentes como los exige la Resoluc. IPJ 50/2021 art.52 y 251, y el art.172 CCCN.

3 días - N° 455075 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL**

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N°01. En la Ciudad de Villa del Totoral, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veintitrés y siendo las 10:00 horas se reúnen en su Sede Social sita en la Calle Avellaneda Dr. Nicolás 656, los integrantes de la Comisión Normalizadora de la Asociación Civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL integrada por Ingianna Hilda, Pereyra Julieta Agustina y Vernola Nadia, se declara abierta la sesión. La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo a las 21:30hs, en la calle Avellaneda Dr. Nicolás 656 de la localidad de Villa del Totoral. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con La Comisión Normalizadora. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para los periodos 2023 a 2025. 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de situación de los periodos desde 31 de Diciembre del año 1991 al 31 de Marzo del 2023. 4) Informe final de la Comisión Normalizadora. 5) Determinar Bv. Allende 1065 como sede social. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10: 30hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 455102 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ASOCIACION CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 1139, de la ciudad de Córdoba PB b departamento 4, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración

de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social. FDO por Comisión Directiva.

3 días - N° 455121 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **CIRCULO VECINAL RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Motivos por la realización fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455199 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **ALCEC - ALICEC MORTEROS ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convoca a Ud. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de junio de dos mil veintitrés a las 17 hs, en el Salón Auditorio "Francisco paco Molli" de la Biblioteca Popular Cultura y Progreso, sito en Mariano Moreno 16 y que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Modificación del Estatuto en lo que respecta al Órgano de Fiscalización el cual deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares.-

3 días - N° 455210 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Junio de dos mil veintitrés a las 21 horas, en su Sede Social, sito en Hipólito Irigoyen 1593 y que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Designación de dos socios presentes para firmar al Acta de la Asamblea, SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la

Asamblea es convocada fuera de término. TERCERO: Tratamiento de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado del flujo de efectivo, Informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al Ejercicios N°2, cerrado el 31 de diciembre 2022. CUARTO: Estipulación de la nueva cuota social. Fdo: Guillermo Gorosito – Secretario – Jose Rocchiccoli - Presidente.-

3 días - N° 455221 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION FAMILIA SICILIANA DE CORDOBA**

AMPLIACIÓN DE EDICTO. Se amplía el edicto nro. 451727 publicado con fecha 03/05/2023, por cuanto por un error material e involuntario se omitió publicar: Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba 15/05/2023.

3 días - N° 455243 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455366 - s/c - 22/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente or-

den del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455372 - s/c - 22/05/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2.023, a las 10:00 Hs, en la sede social sita en calle Ibar Segura Funes N° 9132/40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2.021 y Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de agosto de 2.022 y 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455378 - s/c - 22/05/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 10 de JUNIO de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Lectura del Orden

del Día ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al : 31/12/2022; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 455311 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y  
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL  
ALMAFUERTE**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455410 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
DEPORTES ELECTRÓNICOS  
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Viamonte No: 1126, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la me-

moria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de sede social. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 455462 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE JUEGOS DE MESA  
Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS**

Por acta numero 5 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de junio de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en calle Chile 1636 Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 455880 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**ASOC. CIVIL CENTRO DE  
JUBILADOS PENSIONADOS Y  
TERCERA EDAD COMUNITARIO  
DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 14 /04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2.023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2022. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva. Comisión Directiva.

3 días - N° 455796 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR  
(FECORBI) - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2.023, a las 19 horas en primera convocatoria; de no existir quó-

rum necesario, luego de transcurrido la espera de ley, a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1.148 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por presentación extemporánea de los Estados Contables. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 4) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 5) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 455597 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
FORO SOLIDARIO CORDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 2569 B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Cambio de domicilio. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 455525 - s/c - 22/05/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento del motivo de convocatoria a elección de autoridades fuera de término 3) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 05/09/2022; 4) Ratificación

de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 14/04/2023; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 455580 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
DEPORTES ELECTRÓNICOS  
DELEGACIÓN SAN JUSTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 14 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown 731, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº1, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - Nº 455744 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Roberto Adolfo CAJAL, DNI 14.408.571, CUIT 20-14408571-0, con domicilio en calle Los Alerces s/n de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio denominado "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL" destinado a la construcción, ubicado en José Ramon Figueroa Nº 231, PB, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, a favor de "RAC INGENIERIA S.A.- EN FORMACIÓN", CUIT 30-71804759-1, con domicilio en José Ramon Figueroa Nº 231, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles registrables y útiles, libre de pasivo. Oposiciones de ley: Ab. José María CAJAL VILLEGAS, MP 1-33934: Río Negro Nº 341 de la Ciudad de Córdoba.

4 días - Nº 454318 - \$ 2228,20 - 19/05/2023 - BOE

**INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALMEIDA, Nora I DNI:23586693 y BRETON, Lucia DNI: 38183282 han cumplimentado con los requisitos

exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - Nº 455205 - \$ 376,45 - 19/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MENENDEZ, Carolina DNI: 43143943 y LUQUE TRIGUERO, Edgard L. DNI: 36146985 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - Nº 455211 - \$ 392,20 - 19/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TRINCIARELLI, Romina A DNI:29711151 y CLARO, Valentina S DNI: 36029507 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - Nº 455219 - \$ 390,10 - 19/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUELL, María E DNI:29967953 y CABRERA, María F DNI: 20622102 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - Nº 455223 - \$ 379,60 - 19/05/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDO-

RES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PESE-RILLI, Sofia A DNI:39024347 y BARRIONUEVO, Maria F DNI: 28117784 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 16 de Mayo de 2023

1 día - Nº 455258 - \$ 386,95 - 19/05/2023 - BOE

**NOTIFICACIONES**

"BORGHIATTINO ALDO JOSE Y BORGHIATTINO HORACIO ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO". Por la presente se notifica la Disolución de la Sociedad de Hecho "BORGHIATTINO ALDO JOSE Y BORGHIATTINO HORACIO ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO", CUIT Nº 30-70830821-4, dedicada al rubro explotación agrícola-ganadera, y afines con domicilio comercial en zona rural de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba, en cumplimiento de la ley 11867. Los domicilios de los señores Aldo José Borgiattino, D.N.I. Nº 6.431.616 y Horacio Enrique Borgiattino, D.N.I. Nº 23.258.642, son en calle Mariano Moreno Nº 358 y 12 de Octubre Nº 761, respectivamente, todos de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba". 1 Día.-

1 día - Nº 455070 - \$ 509,80 - 19/05/2023 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**CRISBI S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2023 se eligieron las autoridades por el término estatutario de 2 (dos) ejercicios designando: Presidente: Marcelo Fabian Cristaldo, Dni 23.968.189 - Vice Presidente: Sr. Roberto Luis Cristaldo, Dni 05.826.596 - Director Suplente: Roberto Alejandro Cristaldo, Dni 23.968.188.

1 día - Nº 455200 - \$ 220 - 19/05/2023 - BOE

**NORONI S.A.**

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) AGUSTIN SEBASTIAN LAZARO, D.N.I. Nº 25.757.567, CUIT / CUIL Nº 20-25757567-6, nacido el día 17/03/1977, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3866, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FEDERICO TARQUINO, D.N.I. Nº 26.408.886, CUIT / CUIL

N° 20-26408886-1, nacido el día 02/01/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 55, lote 14, barrio V Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) JAVIER FRANCISCO LENCIONI, D.N.I. N° 25.246.541, CUIT / CUIL N° 20-25246541-4, nacido el día 03/08/1976, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4979, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NORONI S.A. Sede: Calle Tycho Brahe 4979, departamento 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Ciento Dos Mil (\$102.000,00), representado por Ciento Dos (102) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) AGUSTIN SEBASTIAN LAZARO, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$ 34.000,00). 2) FEDERICO TARQUINO, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$ 34.000,00). 3) JAVIER FRANCISCO LENCIONI, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$ 34.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de autoridades: 1) Presidente: JAVIER FRANCISCO LENCIONI, D.N.I. N° 25.246.541, CUIT/CUIL N° 20-25246541-4. 2) Director Suplente: AGUSTIN SEBASTIAN LAZARO, D.N.I. N° 25.757.567, CUIT/CUIL N°

20 25757567-6. Representación legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 454364 - \$ 6312,10 - 19/05/2023 - BOE

**MUROS S.R.L.**

**VILLA MARIA**

Cesiones de cuotas sociales/Dominio Fiduciario – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.05.2023 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 2.508 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una de titularidad de Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243, transferencia operada –a título fiduciario- a favor de FOCACCINE S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 34842 – A de fecha 07.03.2023, C.U.I.T. N° 30-71796796-4, con domicilio en calle Perito Moreno N° 705 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI GENNE, según contrato de constitución de fecha 10.03.2023, con domicilio en calle Perito Moreno N° 705 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón de la transferencia de la cantidad de 2.508 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una de titularidad de Fabio Gagliardi, D.N.I. N° 18.509.810, cesión realizada –a título fiduciario- a favor de ACTIONS S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 35057 – A de fecha 27.03.2023, C.U.I.T. N° 33-71799371-9, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI – BUDANO, según contrato de constitución de fecha 29.03.2023, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 2.508 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una de titularidad de José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016, transferencia operada –a título fiduciario- a favor de YAFRA S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y

existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 35056 - A de fecha 27.03.2023, C.U.I.T. N° 30-71799374-4, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI - DE LOS RIOS, según contrato de constitución de fecha 05.04.2023, con domicilio en calle Córdoba N° 161 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones quinientos veinticuatro mil (\$ 7.524.000), dividido en siete mil quinientos veinticuatro (7.524) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) ACTIONS S.A.S. -en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI - BUDANO- suscribe la cantidad de dos mil quinientos ocho (2.508) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000); (ii) FOCACCINE S.A.S. -en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI GENNE- suscribe la cantidad de dos mil quinientos ocho (2.508) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000); y (iii) YAFRA S.A.S. -en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GAGLIARDI - DE LOS RIOS- suscribe la cantidad de dos mil quinientos ocho (2.508) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos ocho mil (\$ 2.508.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse tal capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales."

1 día - N° 454823 - \$ 4186,90 - 19/05/2023 - BOE

### **SOGUIGE S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 31 de Marzo de 2023. Socios: 1) GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915, CUIT/CUIL N° 20-17607915-1, nacido el día 14/12/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Periodista, con domicilio real en Calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) IVANNA ESTELA LORENZATI, D.N.I.

N° 20.643.836, CUIT/CUIL N° 27-20643836-9, nacida el día 11/08/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Productora Periodística, con domicilio real en Calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOGUIGE S.A.S. Sede: en la calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa de fecha 02/05/2023, decidieron por unanimidad reformar y adecuar el ARTICULO 4, inc. f) del objeto social del Contrato Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, gestión, desarrollo, explotación, dirección, emisión, difusión, recepción y promoción de información a través de una emisora de radiodifusión y la realización de toda clase de actividad en materia de producción, periodismo, televisión, contenido web o cualquier otro servicio complementario a través de medios de difusión existentes nombrados anteriormente u otros a crearse por el devenir tecnológico. b) Gestión, contratación, producción, comercialización y difusión de publicidad, en soporte sonoro, gráfico, audiovisual o cualquier otro existente u otros que se creen en el futuro. c) Emisión, difusión, recepción y promoción de información de lo que acontece en nuestro entorno social, laboral, cultural, educativo, recreativo, ambiental, socioeconómico y cualquier otra circunstancia/ aspecto de la sociedad. d) Emisión, difusión, recepción y promoción de información en contenido web por medio imágenes, textos, videos, formatos de audio de cualquier estilo u forma consultado en internet mediante un navegador web. e) Obtención, interpretación, elaboración y difusión de información relativo a hechos del presente, pasado o futuro por los medios nombrados anteriormente. f) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento treinta y nueve mil (139.000,00), representado por 1390 acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscrip-

ción: 1) GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, suscribe la cantidad de Seiscientos Noventa y Cinco (695) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (69.500,00). 2) IVANNA ESTELA LORENZATI, suscribe la cantidad de Seiscientos Noventa y Cinco (695) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (69.500,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sres. GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Sra. IVANNA ESTELA LORENZATI D.N.I. N° 20.643.836, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.-

1 día - N° 454987 - \$ 4236,25 - 19/05/2023 - BOE

### **NEMAK ARGENTINA SRL**

#### **SAN AGUSTIN**

Por acta de reunión de socios de fecha 31 de mayo de 2022, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. DARIO FABIAN FORNASERO, DNI 17.619.573, y RICARDO RUBEN DENARDI, DNI 13.964.803; y como gerentes suplentes a los Sres. ALBERTO SADA MEDINA, pasaporte mexicano G20643884, y HELENA MARIANI BITTENCOURT GOSLING FAUSTO, pasaporte brasilero FS791432. Asimismo, fueron elegidos para integrar la sindicatura por el término de un ejercicio: Estudio Ferrer Deheza Sociedad Civil, CUIT 30-70855969-1, como síndico titular, y el Dr. Santiago Ferrer Deheza, DNI 27.551.992, abogado, MP 1-33965, como síndico suplente.

1 día - N° 455053 - \$ 499,30 - 19/05/2023 - BOE

### **TIENDAS ARGENTINAS SAS**

AUTORIDADES - REPRESENTACIÓN - ESTATUTO - OTROS. Por acta asamblea del 09/09/22 el Sr. José SAHADE DNI 41.410.755 quedó designado y aceptado en su carácter único socio como Director y Representante Administrador Titular, de la firma TIENDAS ARGENTINAS S.A.S. y se designo al Sr. Luis Roberto GUTIERREZ D.N.I. 12.559.586, como administrador suplente, quien acepta tal cargo, quedando los artículos 7 y 8 del estatuto así redactados: ...ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José

SAHADE DNI 41.410.755 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo se designa al Sr. Luis Roberto GUTIERREZ D.N.I. 12.559.586 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sr. José SAHADE DNI 41.410.755, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ..."

1 día - N° 455015 - \$ 1491,55 - 19/05/2023 - BOE

#### **JUAN B. RUBIANO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO**

En Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, a 9 días del mes de Mayo de 2023, se reúnen: 1) Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con fecha de nacimiento el 09/06/1972, casado en primeras nupcias con Carina del Valle Tavolini, DNI 24.254.058, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; 2) el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con fecha de nacimiento el 09/08/1974, viudo, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina; y 3) el Sr. Claudio Rubiano, DNI 26.626.226, con fecha de nacimiento el 28/06/1978, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°308 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; en su carácter de únicos propietarios del ciento por ciento (100%) del patrimonio social en que se representa el capital de la sociedad denominada "Juan B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", con domicilio legal en Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, inscripta en AFIP bajo la CUIT 30-67755192-1. En tal carácter los socios por unanimidad resuelven: PRIMERO: Aceptar el retiro del socio Claudio Ru-

biano, DNI 26.626.226, por ejercicio del derecho de receso ante la petición de subsanación. SEGUNDO: Subsanan la sociedad "Juan B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", conforme lo establecido por el artículo 25 de la LGS, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en tanto resulta más ágil para el desarrollo del giro empresario. TERCERO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "Juan B. Rubiano e Hijos SRL.", con sede social en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CUARTO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de Abril de 2023, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. QUINTO: El capital social es de pesos veintidós millones (\$22.000.000,00) representado por veintidós mil (22000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal, y que se suscriben e integran en su totalidad en este acto, conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado totalmente con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. SEXTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia conformada por uno o más gerentes/as que actuarán en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial ni en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes inmuebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de

socios que así lo apruebe; operar con todos los bancos públicos y/o privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público. SEPTIMO: DESIGNACIÓN DE GERENTES: se resuelve en forma unánime designar en el cargo de Gerentes a los socios Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, y el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, quienes conformarán la Gerencia por tiempo indeterminado y ejercerán en forma INDISTINTA la representación de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan el cargo de Gerentes, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, ambos constituyen domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina. NOVENO: Manifestamos que los bienes del Señor Juan Bartolomé Rubiano, de común acuerdo, fueron adjudicados por sus herederos: su esposa supérstite Marta Cecilia Dini, D.N.I. N° 4.470.903 y sus hijos Marcelo José Rubiano, D.N.I. N° 22.829.713, Fernando Javier Rubiano D.N.I. N° 23.778.654, Claudio Rubiano, D.N.I. N° 26.636.226, en los autos caratulados RUBIANO JUAN BARTOLOME – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7106188, conforme el Auto Interlocutorio N° 217 Tomo: 2 Folio: 323-327 de fecha 26/08/2020 del JUZGADO CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA 2a Nom (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO.- OCTAVO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL ARTICULO 1: La sociedad se denomina "Juan B. Rubiano e Hijos S.R.L." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y expendio de combustibles, lubricantes, repuestos del automotor y lo relacionado a las Estaciones de servicios. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de pesos veintidós millones (\$22.000.000,00) representado por veintidós mil (22000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto. El Capital se suscribe de la siguiente forma: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). ARTICULO 6: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia conformada por uno o más gerentes/as que actuaran en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial ni en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes inmuebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de socios que así lo apruebe; operar con todos los bancos públicos y/o privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público. DESIGNACIÓN DE GERENTES. ARTICULO 7: Se designa en el cargo de Gerentes titulares a los socios Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Río Segundo, provincia de Córdoba, y el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna

Larga, depto. Río Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, quienes conformarán la Gerencia por tiempo indeterminado y ejercerán en forma INDISTINTA la representación de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato. ARTICULO 8: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 pudiendo cualquier socio, ejercer los derechos de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. ARTICULO 9: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 455083 - \$ 13583,35 - 19/05/2023 - BOE

### LA MELEADA SA

Se agrega al aviso N°448324 del 20/4/2023 el texto de Art. 3 de Estatuto: Artículo tercero La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las restricciones legales las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: en todos sus aspectos y facetas, incluso actividades frutícolas y forestales; b) Comercial: distribución y comercialización de todo producto relacionado con la actividad agropecuaria; c) Industrial: Fabricación, elaboración y distribución de todo producto relacionado con la actividad agropecuaria.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar inversiones de capitales, conceder y tomar préstamos con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades por acciones cualquiera sea su objeto y en particular sociedades por acciones cuyo objeto sea la realización de proyectos y actividades agropecuarias.- Quedan expresamente excluidas las operaciones capitalización, ahorro y préstamo, los depósitos de dinero por parte del público las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 18061 y toda otra por la que se requiera el concurso público.- La sociedad, a los fines de ejecutar los propósitos enunciados en su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos

1 día - N° 455090 - \$ 1244,80 - 19/05/2023 - BOE

### GRUPO PCA S.R.L.

#### RIO TERCERO

CONTRATO CONSTITUTIVO. EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto de fecha 5 de Noviembre de 2020 edicto N° 282296 donde dice: "DÉCIMA CUARTA: En este acto los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en calle Buenos Aires

N° 356, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba," debe decir: "DÉCIMA CUARTA: En este acto los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero." "GRUPO PCA S.R.L. - INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO", Expte. N° 7554289, J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO TERCERO.

1 día - N° 455118 - \$ 355,45 - 19/05/2023 - BOE

#### **BAQUET S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Acta Nro.: DOS. En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de julio de 2021, siendo la hora 08:30, en la sede social se reúnen los actuales socios e integrantes de BAQUET S.A., a los efectos de tratar los siguientes órdenes del día: 1- Designación de los socios que suscribirán el Acta. 2- Renuncia de cargos por integrantes del Directorio y Elección de nuevas autoridades. A continuación, se pone en consideración el primer punto del orden del día: Luego de una breve deliberación, se decide que el Acta será suscripta por la totalidad de los socios presentes. A renglón seguido se somete a consideración el segundo orden del día. En virtud de los Contratos de Cesión de Acciones descriptos en el acta que antecede, los Sres. Joaquín Francisco Arias D.N.I. 36.425.962, Gerardo Washington Camardella, DNI 36.653.135, Juan Manuel Romanini D.N.I. 36.425.899 y Facundo Rubens Arias DNI 31.230.225 dejan constancia de su renuncia a sus cargos como autoridades del Directorio, viniendo necesario llevar adelante la Elección de nuevas autoridades, por lo que toma la palabra Facundo Rubens Arias quien manifiesta que junto con Inversora Global S.A. (representada en este acto por el Sr. Federico Javier García Córdoba), son únicos socios de "Baquet S.A.", todo tal cual surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas obrante a Fs. 3 y que, debido a las renunciaciones de los cargos, corresponde elegir un nuevo Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se decidió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, recayendo estas designaciones en las siguientes personas: como Director Titular el Sr. Facundo Rubens Arias, DNI 31.230.225 y como director Suplente el Sr. Federico Javier García Córdoba, DNI 32.680.333 ocupará el de Director suplente, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Todos los Directores aceptan el cargo para el que fueron designados, fijan domicilio especial en calle Luis Reinaudi N° 938 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en

el Art. 264 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio realizado a los efectos de que el nuevo Directorio eligiera sus autoridades, se informa que el mismo quedará integrado de la siguiente Forma: PRESIDENTE Sr. Facundo Rubens Arias, DNI 31.230.225 y DIRECTOR SUPLENTE el Sr. Federico Javier García Córdoba, DNI 32.680.333. En el mismo acto, los socios por unanimidad autorizan al Dr. Juan Manuel Romanini, M.P. 2-1703 a proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrá contestar las observaciones que efectúe el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto.- Leída íntegramente y luego de la ratificación de los socios presentes, se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas. En prueba de conformidad firman a continuación: El Sr. Facundo Rubens Arias y Federico Javier García Córdoba, este último en representación de la firma Inversora Global S.A.

1 día - N° 455113 - \$ 3017,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **EXPOFISH S.A.**

Constitución. Constitución Acta constitutiva del 25.4.2023. Socios: 1) Gastón Luis Alberto BOSETTI, DNI 30795731, CUIT 20307957311, domicilio en Asamblea 841, José C. Paz, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 15.11.1983 y 2) Federico Eduardo SOTO, DNI 25967877, CUIT 20259678774, domicilio en Ejército del Norte 147, Grand Bourg, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 20.3.1977. Denominación: EXPOFISH S.A. Sede: José Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) PESCA: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible este propósito, industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos,

subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Gastón Luis Alberto BOSETTI suscribe cincuenta y un mil (51.000) acciones y 2) Federico Eduardo SOTO, suscribe cuarenta y nueve mil (49.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Gastón Luis Alberto BOSETTI, DNI 30795731, CUIT 20307957311. 2) Director Suplente: Federico Eduardo SOTO, DNI 25967877. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455130 - \$ 3422,50 - 19/05/2023 - BOE

#### **FERNORDA AGRO S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, con dom. en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.01.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800, CUIT 20328418003, con dom. en Castelli 9018 C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: FERNORDA AGRO S.A. Sede: Rondeau 221, piso 2° "B" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. 2) Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos electrógenos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. 3) Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. 4) Compra, venta al por mayor y por menor, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos e insumos veterinarios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Fabricación, distribución, compra, venta, transporte y comercialización de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RAMAS, suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ, suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando

RAMAS, DNI 25883454. 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455133 - \$ 3938,05 - 19/05/2023 - BOE

#### **HOLO AGRICULTURA S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, con domicilio en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800, CUIT 20-328418003, con domicilio en Castelli 9018, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: HOLO AGRICULTURA S.A. Sede: Rondeau 221, piso 2º "B" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. 2) Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos electrógenos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. 3) Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. 4) Compra, venta al por mayor y por menor, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos e insumos veterinarios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Fabricación, distribución, compra, venta, transporte y comercialización de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RAMAS, suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ, suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454. 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455136 - \$ 3899,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **DARFEDI FARMA S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, domicilio en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800, CUIT 20328418003, domicilio en Castelli 9018, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: DARFEDI FARMA S.A. Sede: Rondeau 221, piso 2º "B", Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Distribución, comercialización y transporte de medicamentos y productos farmacológicos. 2)

Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RAMAS suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454. 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455140 - \$ 2628,70 - 19/05/2023 - BOE

#### **RAMFEDI FARMA S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, domicilio en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800, CUIT 20328418003, domicilio en Castelli 9018, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: RAMFEDI FARMA S.A. Sede: Av. Valparaíso 1669 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Distribución, comercialización y transporte de medicamentos y productos farmacológicos por cuenta propia, tanto al por mayor como al por menor. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RAMAS suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454. 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455143 - \$ 2698 - 19/05/2023 - BOE

#### **LIVEOAK CULTIVO S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, domicilio en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800, CUIT 20328418003, domicilio en Castelli 9018, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: LIVEOAK CULTIVO S.A. Sede: Aconagua 1874 de la ciudad de Cór-

doba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Distribución, comercialización y transporte de medicamentos y productos farmacológicos por cuenta propia, tanto al por mayor como al por menor. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RAMAS suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455148 - \$ 2695,90 - 19/05/2023 - BOE

#### **NORFER AGRO S.A.**

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 04.5.2023. Socios: 1) Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454, CUIT 20258834543, domicilio en Paso 172, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1978 y 2) Diego Norberto MARTINEZ, DNI

32841800, CUIT 20328418003, domicilio en Castelli 9018, C.A.B.A., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.9.1987. Denominación: NORFER AGRO S.A. Sede: Sosneado 2556 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. 2) Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos eléctricos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. 3) Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. 4) Compra, venta al por mayor y por menor, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos e insumos veterinarios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Fabricación, distribución, compra, venta, transporte y comercialización de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Darío Fernando RA-

MAS suscribe 50.000 acciones y 2) Diego Norberto MARTINEZ suscribe 50.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Darío Fernando RAMAS, DNI 25883454. 2) Director Suplente: Diego Norberto MARTINEZ, DNI 32841800. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455151 - \$ 3863,50 - 19/05/2023 - BOE

#### **CABAÑA DEL VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/22 se resolvió la elección del Sr. Roberto Luis Issolio DNI N° 6.599.589, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana María Giobellina, DNI N° 5.746.419, como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 455168 - \$ 220 - 19/05/2023 - BOE

#### **EQUINOCCIO AZUL S.A.**

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45.346.808, CUIT / CUIL N° 23-45346808-9, nacido el día 21/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abramo Fernando 1822, barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSE ANTONIO PIZZA, D.N.I. N° 36.141.419, CUIT / CUIL N° 20-36141419-6, nacido el día 05/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Superi 2788, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EQUINOCCIO AZUL S.A. Sede: Mauricio Yadorola 1226, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrí-

cola- Ganaderas: Explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, servicios de apoyo agrícolas y pecuarios, compra, venta y arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la actividad lechería, explotación de tambos, cría y engorde de animales de cualquier tipo, intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, productos lácteos, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. b) A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere y sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar embargo, dar en usufructo, hipotecar, o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación, participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ANTONIO PIZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICTOR HUGO MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejerci-

cios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE ANTONIO PIZZA, D.N.I. N° 36.141.419 2) Director/a Suplente: VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45346808. Representación legal de la sociedad y uso de firma social: A cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 455184 - \$ 4383,25 - 19/05/2023 - BOE

#### **SEGUÍ & CÍA. S.A.**

Elección de Síndicos. Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2023 se resolvió designar: (i) Síndico Titular: Celso Hugo Picco, D.N.I. N° 17.049.934, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-09397-7; y (ii) Síndico Suplente: María de los Ángeles Picco, D.N.I. N° 38.504.118, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-21304-1; todos por plazo estatutario.

1 día - N° 455145 - \$ 308,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **FARMALITIN SAS**

#### **SAN ANTONIO DE LITIN**

Por ACTA NRO 5 del 1/04/23 con certif. del 9/5/23 por el escrib Sergio G. Lozita reg 398 de VM en la sede social los accionistas y autoridades de FARMALITIN SAS CUIT 30716731606 los socios por unanimidad deciden: FIJAR SEDE SOCIAL: en calle Buenos Aires 707, B° 21 de Abril, de Oliva, Dpto Tercero Arriba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina. JOSE ALBERTO PEREZ DNI 27795117 y renuncia al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y al de REPRESENTANTE LEGAL. ROMINA LORENA BARBERIS DNI 22365556 renunció al cargo de administradora suplente. Modificarlos los sig arts: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "SASTRE&BIANCHI S.A.S." "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: SASTRE MAXIMILIANO ELIAN, DNI 37.525.408 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: BIANCHI NAIARA VELEN en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en

forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SASTRE MAXIMILIANO ELIAN, DNI 37.525.408 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 455272 - \$ 1742,50 - 19/05/2023 - BOE

#### **ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.**

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día lunes 05 de junio a las 18:30 horas- Primera Convocatoria - y 19:30 horas Segunda Convocatoria: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet: Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/xzy-rptr-evh>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I.Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II.Accreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III.Puesta a consideración y aprobación de obra cerco perimetral eléctrico. IV.Puesta a consideración y aprobación de la/s empresa/s contratista/s para realizar la obra.V. Determinación de forma de pago de obra: cantidad de cuotas extraordinarias. VI.Venta de maquinaria: tractor TR 45 Hanomag. Documentación respaldatoria a disposición en la sede de administración contable Portelli y Asociados, en calle Corro N° 440 Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

5 días - N° 455341 - \$ 9275,50 - 24/05/2023 - BOE

#### **RECTIFICACIONES STABIO SRL**

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/04/2023, los socios integrantes de "Rectificaciones STABIO SRL", Sres./as STABIO FERNANDO JORGE DNI 13961177, STABIO JUAN DNI 30656868 y STABIO MARIA VICTORIA DNI 31997608 rectificaron y ratificaron el acta de asamblea de fecha 01/02/2023 la cual quedo redactada de la siguiente manera: " En la ciudad de Córdoba a los 01 días del mes de febrero el año 2023 en la sede de calle MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 7277, se reúnen todos los miembros de "Rectificaciones STABIO SRL" Sres./as STABIO FERNANDO JORGE DNI

13961177, STABIO, JUAN DNI 30656868 y STABIO MARIA VICTORIA DNI 31997608, a considerar el siguiente orden del día: 1) "Cambio de Sede Social". Luego de deliberar sobre el punto votan a favor de cambiar la sede social de "Rectificaciones STABIO SRL", de la calle MONSEÑOR PABLO CABRERA 7277, a la calle De Los Húngaros N°5290 Barrio Villa Claret, Córdoba Capital, por unanimidad de los miembros se decide cambiar la sede de la presente sociedad, autorizándose a STABIO MARIA VICTORIA, CUIT: 27319976081, Argentina, fecha de nacimiento 01/12/1983, Domicilio: Calle Gay Lussac 5646 Córdoba Argentina para que realice los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con facultad de aceptar las modificaciones que requiera dicho organismo público. No siendo para más se da por finalizada la reunión firmando seguidamente los presentes." Asimismo aprobaron la modificación de los Artículo Segundo y Artículo Décimo Segundo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: SEGUNDO: La sociedad fija su domicilio a todos los efectos en calle De Los Húngaros N°5290 Barrio Villa Claret, Córdoba Capital, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier parte del país o del extranjero." "DECIMO SEGUNDO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios/as o no por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive lo previsto en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/ una Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. En éste acto quedan designados como Gerentes Titulares FERNANDO JORGE STABIO DNI 13.961177 y MARIA VICTORIA STABIO DNI 31.997.608 . Los gerentes harán uso de la firma social en la forma dispuesta en el párrafo anterior con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a títulos gratuitos. Asimismo para la realización de cualquier acto jurídico en relación a inmuebles, deberá contar con autorización de la asamblea de socios según simple mayoría de capital."

1 día - N° 455356 - \$ 3943,80 - 19/05/2023 - BOE

#### **DEFIER S.R.L.**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 29 de marzo de 2023, el Sr. IAN O'DONNELL, D.N.I. 18.458.251, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan 777, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza,

República Argentina, ha vendido, cedido y transferido de manera irrevocable a los Sres. LUCAS MARCELO MACHUR LUNA, D.N.I. 28.430.863, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tránsito Cáceres de Allende 454, PB, "D", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y ANABEL VALERIA GERVA, D.N.I. 32.925.070, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión contadora pública, con domicilio real en Mzna. 28, Lote 60, S/N, B° Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, República Argentina, y estos han aceptado de conformidad, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIENTO (\$100.-) cada una, en la siguiente proporción: 1.- Al Sr. LUCAS MARCELO MACHUR LUNA, vende, cede y transfiere la cantidad de NOVENTA Y TRES (93) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIENTO (\$100.-) cada una de ellas; 2.- A la Sra. ANABEL VALERIA GERVA, vende, cede y transfiere la cantidad de SEIS (6) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIENTO (\$100.-) cada una de ellas. Asimismo, a través del mismo acto, el Sr. IAN O'DONNELL, D.N.I. 18.458.251 ha renunciado al cargo de Socio Gerente de la sociedad. A más de ello, por Acta de Reunión de Socios de fecha 16 de mayo de 2023, se resolvió: 1.- En cuanto al Acta de Socios de fecha 19 de abril de 2021: Ratificar la totalidad de lo actuado y resuelto conforme la misma; 2.- En cuanto al Acta de Socios de fecha 20 de abril de 2021: a.- Ratificar lo actuado y resuelto conforme dicha acta de socios, salvo en lo que hubiera sido especial objeto de rectificación; b.- Rectificar la redacción final de la Cláusula Sexta conforme reforma resuelta mediante dicha Acta, la que queda redactada como sigue: "SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Sr. Lucas Marcelo MACHUR LUNA la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO (\$20.100.-) equivalente a doscientas un (201) cuotas sociales. b) El socio Sr. Ian O'DONNELL la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900) equivalente a noventa y nueve (99) cuotas sociales." Asimismo, mediante la misma Acta de Reunión de Socios de fecha 16 de mayo de 2023 se resolvió: 1) la reforma del Contrato Social, por modificación de la Cláusula Sexta (Capital Social), la que queda redactada como sigue: "SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA

MIL (\$ 30.000.-) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Sr. Lucas Marcelo MACHUR LUNA la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400.-) equivalente a DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (294) cuotas sociales. b) La socia la Sra. ANABEL VALERIA GERVA, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600) equivalente a SEIS (6) cuotas sociales"; 2) La designación del Sr. LUCAS MARCELO MACHUR LUNA como Socio Gerente único y representante de la sociedad; y 3) la reforma del Contrato Social por modificación de la Cláusula Decimotercera, la que queda redactada como sigue: "DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio LUCAS MARCELO MACHUR LUNA, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad"

1 día - N° 455364 - \$ 5661,60 - 19/05/2023 - BOE

#### METALQUIMICA HIPER SA

Reforma de estatuto social. Por acta general extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió, de manera unánime la reforma de estatuto social en su artículo 19º, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 19º: La sociedad podrá garantizar, constituir hipoteca y/o prenda, afianzar obligaciones de terceros, para lo cual se necesitará de la aprobación del 100% del capital social, mediante asamblea general ordinaria.

5 días - N° 455305 - \$ 3801,50 - 24/05/2023 - BOE

#### CR4 S.A.S.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de socios de fecha 05.05.23 se ratifico lo tratado y aprobado por Acta de Reunión de socios de fecha 20.03.23.

1 día - N° 455477 - \$ 280 - 19/05/2023 - BOE

#### DIFP S.A

#### RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 12/04/2023.- SOCIOS: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, DNI 16.530.198, Argentino, mayor de edad, nacido con fecha Veintuno de Diciembre de Mil Novecientos Sesenta y Tres ( 21/12/1963), de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias

con la Sra. Natalia Ysaacson, DNI 23.845.091, con domicilio en Pasaje Yaravi N° 665 de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) de profesión Ingeniero Civil. ANA CAROLINA BAIGORRIA, DNI 21.694.541, Argentina, mayor de edad, de estado civil divorciada en primeras nupcias con el Sr. Sergio Oscar Stella DNI 17.603.245, nacida el doce de Septiembre de Mil Novecientos Setenta (12/09/1970), de Cincuenta y dos años de edad, con domicilio en Patagones N° 2628 Planta Baja Barrio Parque Patricios de la Ciudad de Buenos Aires (Bs.As), de profesión Profesora de Lengua y Literatura. MARIO DAVID BAIGORRIA DNI N° 40.202.694, Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido con fecha Doce de Enero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (12/01/1998), de veinticinco años de edad, con domicilio en calle Pasaje Yaravi N° 665 de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) de profesión Empleado.-DENOMINACIÓN: DIFP S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal en calle Las Heras N° 571, Primer Piso, Oficina A de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba , República Argentina.- PLAZO: 30 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, construcción, refacción, restauración, loteos, comercialización, compra, venta, locaciones, sublocaciones, permutas, como titular o cesionario y/o usufructuario de bienes inmuebles, bienes muebles, bienes muebles registrables y comercialización de todo tipo de producto o mercaderías, materiales de construcción y bienes inherentes, subproductos, otros derivados, y afines. el ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista cualquiera sea su tipo y especie.- Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, emprendimientos turístico, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias.- 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, administración, construcción, refacción, restauración, locaciones permanentes, temporarias o turística de todo tipo de bienes inmuebles, muebles o muebles registrables, prestamos de uso, comercialización, consignación, compra-venta de dichos productos y comercialización de todo tipo de producto, subproductos, recuperación de tierras, otros derivados, y afines. 3) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies

propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. 4) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- 5) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosos y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. 6) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. 7) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, en el país o extranjero, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles urbanos y rurales, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Prestación de servicios, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos. - En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- 8) Representaciones inherentes de todo tipo.- CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRES-

CIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, (DNI 16.530.198), suscribe DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL (267.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 267.000); ANA CAROLINA BAIGORRIA, (DNI 21.694.541) suscribe TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000); MARIO DAVID BAIGORRIA (DNI N° 40.202.694) suscribe TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) quedando suscripto la totalidad del Capital Social, que se aporta en dinero en efectivo por las partes y la proporcional mencionada, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en

igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.- --- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, (DNI 16.530.198), como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad. Se designa, a la Sra. ANA CAROLINA BAIGORRIA, (DNI 21.694.541), como Director Titular y VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sra. NATALIA YSAACSON, DNI 23.845.091, como Director Suplente de la Sociedad. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que los accionistas tienen la facultad de contralor establecida por el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando por alguna circunstancia la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso que quede comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 17 DE MAYO DE 2023.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 455490 - \$ 18010,20 - 19/05/2023 - BOE

## FRIGORIFICO MORTEROS S.A.

### MORTEROS

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 16 de Mayo de 2023 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Presidente: María Eugenia Beltrán, DNI N° 26.483.347; Vicepresidente: María Cecilia Beltrán, DNI N° 27.550.745; Director

Titular: María Laura Beltrán, DNI N° 21.398.642; y, Director Suplente: Sebastián Arturo Beltrán, DNI N° 22.561.834.

1 día - N° 455435 - \$ 938,80 - 19/05/2023 - BOE

#### **LABORATORIO OPTICO ARGENTINO S.R.L.**

Apertura de Sucursal. Por Acta de Reunión de fecha 10 de Mayo de 2023, en la Sede social sita en Av. Fernandez de la Cruz 978, C.A.B.A., los socios de Laboratorio Óptico Argentino S.R.L. deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Provincia de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades. Se fija el domicilio de la misma en Humberto Primo 160, Ciudad de Córdoba. Se designa a Susana María del Carmen Clemente, DNI 6.194.147, para que realice los actos tendientes a tal fin y ella acepta la designación.

1 día - N° 455615 - \$ 913,30 - 19/05/2023 - BOE

#### **INSUCAMPO S.R.L.**

##### **JESUS MARIA**

INSUCAMPO S.R.L. - CUIT 30-71747633-2 - CESION DE CUOTAS SOCIALES - Por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 2 del 12/05/2023 se procedió a tomar razón de la cesión de doscientas cincuenta (250) cuotas capital, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social cuyo titular era AGUSTIN NICOLAS PETRICH DNI 25.232.732 a JUAN MIGUEL GRAUPERA DNI 29.686.971.

1 día - N° 455624 - \$ 692,30 - 19/05/2023 - BOE

##### **ALMEX S.R.L.**

##### **MORRISON**

EDICTO COMPLEMENTARIO al N° 454451 de fecha 17/05/2023. Datos del Cedente: Nicolás Negrete, 35 años, argentino, DNI N° 33.603.151, soltero, comerciante, con domicilio en Córdoba N° 325 de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba. Datos del Cesionario: Mariano Negrete, 32 años, argentino, DNI N° 36.186.536, soltero, comerciante, con domicilio en Córdoba N° 325 de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 455809 - \$ 704,20 - 19/05/2023 - BOE

#### **SIPCA S.A.S**

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) VANINA PAOLA CASTELLANO, D.N.I. N° 20.188.718, CUIT / CUIL N° 27-20188718-1, nacido el día 12/10/1968, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justo Jose de Urquiza 538, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SIPCA S.A.S. Sede Social: General Paz 188, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, montaje e instalación por cuenta propia y/o de terceros en y de plantas industriales, de estructuras metálicas, de maquinarias y de equipos industriales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de la construcción. Industria de la construcción: La Realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de actividades relacionada con la construcción de obras electromecánicas. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan los fideicomisos financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000.00), representado por Dos mil (2000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANINA PAOLA CASTELLANO, suscribe la cantidad de DOS MIL (2000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de VANINA PAOLA CASTELLANO, D.N.I. N° 20.188.718, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CESAR FERNANDO MONJE D.N.I. N° 22.886.049, en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VANINA PAOLA CASTELLANO, D.N.I. N° 20.188.718. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Publíquese un día.

1 día - N° 455851 - \$ 5811 - 19/05/2023 - BOE

#### **DARWOFT S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2022, se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario, designando a los Sres. Waldemar Raimundo Krumrick, D.N.I. N° 29.073.280 como Presidente y Santiago Nicolas Porta, D.N.I. 29.587.676 como Director Suplente respectivamente.

1 día - N° 455853 - \$ 559,70 - 19/05/2023 - BOE

#### **ECAA DESARROLLOS SAS**

##### **VILLA SANTA ROSA**

ECAA DESARROLLOS SAS CUIT:30716585014. Por acta de reunión de socios N°1 autoconvocada y unánime, del día 17 de mayo de 2023, sede social en calle Caseros 937 de Villa Santa Rosa, Dpto Río Primero, Córdoba, la única socia: Gisela Marysol Ternavasio DNI:32794910, aprobó el orden del día: reforma de los artículos SEGUNDO, 11 y último párrafo sin número de artículo del Instrumento Constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GISELA MARYSOL TERNAVASIO, suscribe la cantidad de Cincuenta (100) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose al socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Artículo 11: "El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Y último párrafo sin número de artículo del Instrumento Constitutivo: "Autorizar a ERICK MAXIMILIANO PENCO, DNI N° 32980445, CUIT/CUIL N° 20-32980445-4, GISELA MARYSOL TERNAVASIO,

D.N.I. N° 32.794.910, CUIT/CUIL N° 27-32794910-7, con domicilio legal constituido en Calle Caseros 937, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen."

1 día - N° 455887 - \$ 3330,70 - 19/05/2023 - BOE

#### **SETEL S.R.L.**

#### **RIOTERCERO**

Prorroga de Vigencia de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2023 se ha resuelto por unanimidad, Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un plazo de cinco (5) años conforme lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato social, razón por la cual se resuelve su modificación quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo. 3.- La Sociedad tendrá un plazo de duración de cinco (5) años a contar del día 1 de Mayo de 2023, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada mediante acuerdo unánime de los socios antes de que expire el termino originario."

1 día - N° 455894 - \$ 1018,70 - 19/05/2023 - BOE

#### **LA BRETAÑA S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ASAMBLEA. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 07/03/2023 se Rectificó la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2022 respecto de la composición del Órgano de Administración y Fiscalización de la sociedad escisionaria "BUENAGRICULTURA S.A.", designando un directorio plural de tres directores titulares, y designando un síndico titular y un síndico suplente en el Órgano de Fiscalización. Asimismo se Ratificó todo lo demás tratado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2022.-

1 día - N° 455908 - \$ 879,30 - 19/05/2023 - BOE

#### **HY J SERVICIOS Y OBRAS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: DIEGO ADRIÁN SANTA CRUZ, D.N.I. N° 25982439, CUIT/CUIL N° 20259824398, nacido/a el día 08/02/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Mahatma Gandhi 1110, piso 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: H Y J SERVICIOS Y OBRAS S.A.S.. Sede: en Avenida Arturo Capdevila 129, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción, ensamblado, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio, 2) servicios pre y post ventas, asesoramiento técnico, elaboración de proyectos de instalación de equipos, motores, bombas, tableros y anexos; 3) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio; tanto con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o a Estados, empresas u organismos extranjeros, 4) Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Un mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: DIEGO ADRIÁN SANTA CRUZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ADRIÁN SANTA CRUZ, D.N.I. N° 25982439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) PASTOR SANTA CRUZ, D.N.I. N° 7841378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. DIEGO ADRIÁN SANTA CRUZ, D.N.I. N° 25982439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 455917 - \$ 5448,90 - 19/05/2023 - BOE

#### **FKT S.A.S.**

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) ALEJANDRO EMILIO VERA, D.N.I. N° 24286274, CUIT/CUIL N° 20242862741, nacido/a el día 21/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Andalucía 2189, barrio Colon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN CESAR CABALLERO, D.N.I. N° 23946107, CUIT/CUIL N° 20239461078, nacido/a el día 02/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Valladolid 1407, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FKT S.A.S. Sede: Calle Andalucía 2189, barrio Colon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, kinesiológica, quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; como así también la compra y venta de insumos médicos y para la kinesiología. Servicios de enseñanza y apoyo para la medicina y kinesiólogí. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO EMILIO VERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HERNAN CESAR CABALLERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO EMILIO VERA, D.N.I. N° 24286274 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN CESAR CABALLERO, D.N.I. N° 23946107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EMILIO VERA, D.N.I. N° 24286274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455822 - s/c - 19/05/2023 - BOE

### PRODUCEAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) AGUSTIN FARIAS, D.N.I. N° 40295956, CUIT/CUIL N° 20402959569, nacido/a el día 29/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Robles 310, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCEAGRO S.A.S. Sede: Calle Los Robles 310, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la explotación directa y/o prestación de servicios por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación,

acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FARIAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN FARIAS, D.N.I. N° 40295956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA RITA BERTHOU, D.N.I. N° 21719061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FARIAS, D.N.I. N° 40295956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 455826 - s/c - 19/05/2023 - BOE

### SIERRAS MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de autoridades – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por el presente 1) se rectifica el Aviso N° 453333 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10/05/2023 donde se consignó erróneamente la fecha del Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada como realizada el día 18 de abril de 2022 siendo que la misma se realizó el día 18 de abril de 2023 ratificando en lo demás la publicación 2) Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 17 de mayo de 2023 se resolvió: Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2023 en todos sus puntos donde se aprobó que el directorio de la empresa queda integrado por tres ejercicios del siguiente modo: Director Titular Presidente el Sr. PABLO GASTON ROUGER, D.N.I. N° 22.163.390, y Director Suplente: AZUCENA DEL VALLE ALTAMIRANO, D.N.I. N° 25.198.857.

1 día - N° 455972 - \$ 1555,90 - 19/05/2023 - BOE

### OFTALMEP S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) EMILIA PIATTINI, D.N.I. N° 36433041, CUIT/CUIL N° 27364330419, nacido/a el día 03/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1115, piso 4, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OFTALMEP S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1115, piso 4, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos asistenciales a pacientes a través de profesionales médicos, con título habilitante, abarcando las especialidades que se relacionen con la medici-

na, en establecimientos propios o contratados a tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIA PIATTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIA PIATTINI, D.N.I. N° 36433041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA VIVIANA PALMUCCI, D.N.I. N° 16164627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIA PIATTINI, D.N.I. N° 36433041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455805 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **CO.FE.LA.ES. S.A.S.**

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) PABLO VICENTE SILVA, D.N.I. N° 28850597, CUIT/CUIL N° 20288505978, nacido/a el día 02/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Garayar Martin De 3265, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CO.FE.LA.ES. S.A.S. Sede: Calle Republica 1482, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO

VICENTE SILVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO VICENTE SILVA, D.N.I. N° 28850597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA MARIEL DIAZ, D.N.I. N° 30845135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO VICENTE SILVA, D.N.I. N° 28850597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455842 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **HEALTHCIS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) PABLO FELIZIA, D.N.I. N° 23577423, CUIT/CUIL N° 20235774233, nacido/a el día 13/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 80, lote 11, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO DARIO LESCANO, D.N.I. N° 22162264, CUIT/CUIL N° 20221622643, nacido/a el día 13/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Agustin Caeiro, manzana 63, lote 4, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HEALTHCIS S.A.S. Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 544, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FELIZIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EDUARDO DARIO LESCANO, suscribe la cantidad de

200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO DARIO LESCANO, D.N.I. N° 22162264 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FELIZIA, D.N.I. N° 23577423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FELIZIA, D.N.I. N° 23577423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455854 - s/c - 19/05/2023 - BOE

### FUTURAX S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) JOSE ENRIQUE CARABALLO ARMINCHIARDI, D.N.I. N° 33592139, CUIT/CUIL N° 23335921399, nacido/a el día 23/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 494, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FUTURAX S.A.S. Sede: Calle Corrientes 494, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ENRIQUE CARABALLO ARMINCHIARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ENRIQUE CARABALLO ARMINCHIARDI, D.N.I. N° 33592139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BELEN PAEZ, D.N.I. N° 35324134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ENRIQUE CARABALLO ARMINCHIARDI, D.N.I. N° 33592139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455855 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **SING-BAU S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) NICOLAS ANDRES GRIFFA, D.N.I. N° 34315257, CUIT/CUIL N° 20343152575, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 912, piso 5, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA CONSTANZA CAMPOLI, D.N.I. N° 37094852, CUIT/CUIL N° 27370948521, nacido/a el día 24/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 912, piso 5, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SING-BAU S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 912, piso 5, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS ANDRES GRIFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULA CONSTANZA CAMPOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ANDRES GRIFFA, D.N.I. N° 34315257 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA CONSTANZA CAMPOLI, D.N.I. N° 37094852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANDRES GRIFFA, D.N.I. N° 34315257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455859 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **PRHS HOLDING S.A.S.**

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) DEYVIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 95860367, CUIT/CUIL N° 20958603674, nacido/a el día 30/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Maipu 277, piso 13, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KAREN BEATRIZ HERRERA SANCHEZ, D.N.I. N° 95931876, CUIT/CUIL N° 27959318765, nacido/a el día 29/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Maipu 277, piso 13, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRHS HOLDING S.A.S.Sede: Avenida Maipu 277, piso 13, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y venta al por menor de artículos deportivos, calzado, indumentaria, accesorios de moda en general, así como productos y suplementos nutricionales.2) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de deportes, moda, diseño, nutrición, y en todas las áreas relacionadas con la consultoría en general, incluyendo asesoría en materia legal, administrativa, contable, financiera, de recursos humanos y cualquier otra actividad lícita relacionada con la consultoría, las actividades y consultorías se realizarán mediante profesionales debidamente matriculado. 3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEYVIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) KAREN BEATRIZ HERRERA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DEYVIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 95860367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KAREN BEATRIZ HERRERA SANCHEZ, D.N.I. N° 95931876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEYVIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 95860367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455874 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **RODUTIL S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27672943, CUIT/CUIL N° 20276729439, nacido/a el día 12/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Diagonal Ica 1930, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIGUEL EDUARDO MORILLO, D.N.I. N°

21890874, CUIT/CUIL N° 20218908749, nacido/a el día 10/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Diagonal Ica 1930, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RODUTIL S.A.S. Sede: Avenida Diagonal Ica 1930, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL EDUARDO MORILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27672943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL EDUARDO MORILLO, D.N.I. N° 21890874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27672943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455906 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **MEDITERRANEA BEBIDAS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 11, de fecha 08-05-2020, y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron para integrar el Directorio para los próximos tres ejercicios al Sr. Felipe Eduardo Laforte, D.N.I. N° 14.154.576, con domicilio real en calle Francisco Drummond N° 2531, B° La France, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; y

al Sr. Diego Osvaldo Torres, D.N.I N° 20.543.069, con domicilio en calle Quevedo N° 1538, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, como DIRECTOR SUPLENTE. El Sr. Felipe Eduardo Laforte, y el Sr. Diego Osvaldo Torres, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley 19.950 y fijan, ambos, domicilio especial en calle Av. Juan B. Justo al 8500, Deposito N° 17, B° Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba. SINDICATURA: se prescinde. El Directorio.

1 día - N° 455877 - \$ 1683,40 - 19/05/2023 - BOE

### **SANPANCHO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) DANIEL ALFREDO MANDRILLE, D.N.I. N° 27870137, CUIT/CUIL N° 27278701374, nacido/a el día 22/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 72, lote 21, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MARTIN PEREZ GAMBINO, D.N.I. N° 31742642, CUIT/CUIL N° 23317426429, nacido/a el día 07/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 61, lote 11, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS NESTOR MARANO, D.N.I. N° 31356174, CUIT/CUIL N° 20313561748, nacido/a el día 08/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 2573, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANPANCHO S.A.S.Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 72, lote 21, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado

por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALFREDO MANDRILLE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FEDERICO MARTIN PEREZ GAMBINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) CARLOS NESTOR MARANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DANIEL ALFREDO MANDRILLE, D.N.I. N° 27870137 2) FEDERICO MARTIN PEREZ GAMBINO, D.N.I. N° 31742642 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS NESTOR MARANO, D.N.I. N° 31356174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALFREDO MANDRILLE, D.N.I. N° 27870137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455912 - s/c - 19/05/2023 - BOE

### **RECALCULAR E-LEARNING S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) CRISTIAN EZEQUIEL BARROS, D.N.I. N° 38038635, CUIT/CUIL N° 20380386357, nacido/a el día 06/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 676, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARCELO COMAS, D.N.I. N° 43074825, CUIT/CUIL N° 20430748255, nacido/a el día 07/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Barcena 146, barrio Sd, de la ciudad de Yala, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 3) KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N° 33411532, CUIT/CUIL N° 20334115322, nacido/a el día 15/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calle Federico Garcia Lorca 46, barrio Prado, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) IVO MAXIMILIANO MARTENS, D.N.I. N° 40987770, CUIT/CUIL N° 20409877703, nacido/a el día 10/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 368, piso 11, departa-

mento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RE-CALCULAR E-LEARNING S.A.S.Sede: Calle La Rioja 532, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollar actividades de capacitación (habilitación, adiestramiento, perfeccionamiento y especialización) a través del dictado de cursos, seminarios, clases, charlas y participación en congresos, en materias relacionadas con la ingeniería, arquitectura y construcción y, en general, en materias relacionadas al diseño y cálculo estructural. 2) Diseñar, organizar y controlar los programas y planes de estudio relacionados con las materias descriptas en 1. 3) Realizar talleres nacionales e internacionales relacionados con las actividades de capacitación mencionadas en 1. 4) Diseñar aplicaciones informáticas como base material de estudio para los cursos y capacitaciones mencionados en 1. 5) Ofrecer servicios de consultorías y trabajos investigativos especializados relacionado con los cursos y capacitaciones mencionados en 1 a entidades nacionales y extranjeras y organismos públicos nacionales e internacionales. 6) Realizar inversiones y aportes de capitales, y celebrar contratos de colaboración, siempre vinculadas con las actividades descriptas en 1, y en la medida que resulten necesarias para el cumplimiento de las actividades principales. Se deja establecido que las actividades comprendidas en el objeto social no involucran en ningún caso operaciones sujetas a la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526, y que cuando la materia incluida en un curso, seminario o capacitación esté relacionada con alguna incumbencia profesional, el dictado de la misma será dado por un profesional habilitado para hacerlo, quien será contratado al efecto por la Sociedad. 7) Crear y negociar franquicias relacionadas con las actividades de capacitación mencionadas en 1. 8) Participar en el país o en el extranjero de todo tipo de licitación, pública o privada, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional relacionadas con las actividades de capacitación mencionadas en 1. 9) Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier traba-

jo de la construcción. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Importación y exportación de bienes y servicios relacionadas con las actividades de capacitación mencionadas en 1. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EZEQUIEL BARROS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN MARCELO COMAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) KEVIN KANDRACHOFF, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) IVO MAXIMILIANO MARTENS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N° 33411532 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EZEQUIEL BARROS, D.N.I. N° 38038635 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N° 33411532. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455913 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **COR-VEN CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO DANIELI, D.N.I. N° 26489721, CUIT/CUIL N° 20264897212, nacido/a el día 27/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cangaye 173, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ENRIQUE MORGADO DIAZ, D.N.I. N° 95935528, CUIT/CUIL N° 20959355283, nacido/a el día 06/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 891, piso 6, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: COR-VEN CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 891, piso 6, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DANIELI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CARLOS ENRIQUE MORGADO DIAZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DANIELI, D.N.I. N° 26489721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ENRIQUE MORGADO DIAZ, D.N.I. N° 95935528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DANIELI, D.N.I. N° 26489721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455931 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **ABASTO VIRGEN DE FATIMA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) JUAN PABLO CAMBRIA, D.N.I. N° 31904958, CUIT/CUIL N° 20319049585, nacido/a el día 24/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Filloy 2825, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL EDUARDO O GARCIA, D.N.I. N° 16046143, CUIT/CUIL N° 20160461439, nacido/a el día 02/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saenz Peña Roque 1241, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

ABASTO VIRGEN DE FATIMA S.A.S. Sede: Calle Juan Filloy 2825, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Venta de carnes y sus derivados, matarife abastecedor. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Treinta (169030) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Treinta Céntimos (1690.30) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Juan Pablo CAMBRIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GABRIEL EDUARDO O GARCIA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EDUARDO O GARCIA, D.N.I. N° 16046143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Juan Pablo CAMBRIA, D.N.I. N° 31904958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan Pablo CAMBRIA, D.N.I. N° 31904958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 455941 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### **FAUSDESA ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) LAURA FLORENCIA MAESTRE, D.N.I. N° 32406287, CUIT/CUIL N° 23324062874, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAUSDESA ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA FLORENCIA MAESTRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA FLORENCIA MAESTRE, D.N.I. N° 32406287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO VEGA, D.N.I. N° 33201203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA FLORENCIA MAESTRE, D.N.I. N° 32406287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455943 - s/c - 19/05/2023 - BOE

#### IN-PACK S.A.

#### SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 11/05/2023, se resolvió la elección del Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, como Presidente; la Sra. BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Director Titular; y el Sr. FIORA EMILIO, D.N.I. 39.544.455, como Director Suplente.

1 día - N° 454549 - \$ 220 - 19/05/2023 - BOE

#### ACCASTELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

#### LA PALESTINA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2022 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios, hasta el 30-06-2025: Presidente: Sr. Nelso Oscar ACCASTELLO, D.N.I. N° 11.395.538; Vicepresidente: Sr. Julián Waldo ACCASTELLO, D.N.I. N° 27.795.012; Director Titular: Srita. Estefanía Valeria ACCASTELLO, D.N.I. N° 34.507.161; Director

Suplente: Srita. Carolina María ACCASTELLO, D.N.I. N° 34.507.165. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Felipe Lorenzatti N° 315, de la localidad de La Palestina, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LGS. ACCASTELLO S.A. - Nelso Oscar ACCASTELLO. PRESIDENTE.

1 día - N° 454596 - \$ 841,60 - 19/05/2023 - BOE

#### LA BAIGORRINA S.A.

#### CORONEL BAIGORRIA

Modificación Artículo Tercero-Objeto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 12 de Mayo de 2023, se resolvió modificar en los estatutos sociales el artículo tercero, referente al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: TRANSPORTE: La explotación del negocio del transporte de carga mediante vehículos propios o de terceros, distribución y fletes, de bienes muebles susceptibles de ser transportados, en todo el territorio de la República Argentina o del Exterior. AGROPECUARIA: La explotación integral en establecimientos ganaderos, de granja, agrícolas, frutihortícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas bajo las más diversas formas de contratación; para cría, internación, mestización y cruce, de ganado bovino, porcino, ovino, equino, caprino, avícola; producción de cultivos, cereales, semillas, granos, oleaginosos, forrajes, frutos del país y todo otro derivado de la producción agrícola. SERVICIOS: Toda clase de trabajo agrícola y ganadero; preparación del suelo, aplicaciones de productos químicos o similares por los más diversos medios, aéreos, terrestres, existentes o a crearse, siembra, recolección de cosecha, preparación de cosecha para el mercado, o la ejecución de toda otra operación y proceso agrícola y/o ganadero. COMERCIAL: La compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o ganadera, conocida y por conocerse, de todo tipo de especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural o elaborado. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto principal realizar actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiero: Adquirir participaciones en otras sociedades exis-

tentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos, o derechos sociales o reales, realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. En general, celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación directa con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

1 día - N° 454844 - \$ 2997,25 - 19/05/2023 - BOE

#### VIL Y VIL SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3: En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de Marzo de 2023 y siendo las 14:00 hs en el domicilio de la sede social de calle Finocchietto n° 865, B° Parque Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba, se reúne la totalidad de los accionistas de VIL Y VIL SA a fin de llevar a cabo la Asamblea de forma unánime, con la asistencia de quienes representan el 100% del Capital Social, los que firman a Folio 4 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas Generales n° 1. No habiendo objeciones a la constitución de la Asamblea, la presidencia somete a consideración el punto primero del orden del día que dice: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Juan Alejandro Panaioti, DNI 16.159.217 y Raquel Alicia Romero Martínez, DNI 4.230.931, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, la presidencia da lectura al punto segundo del orden del día, que literalmente dice: 2.- Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente efectuada por el Sr. Ricardo Gabriel Fernández. Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea e informa que mediante la reunión de Directorio n° 8 de fecha 1 de Marzo de 2023 se ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Director Suplente efectuada por el Sr. Ricardo Gabriel Fernández mediante Carta de Renuncia recepcionada por el Directorio con firma y sello del día 28 de Febrero de 2023. Continúa diciendo el Sr. Presidente que el Sr. Fernández se ha mantenido en sus funciones hasta la presente Asamblea de accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 259 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 y que tal como se ha dejado asentada

en la mencionada reunión, la renuncia no ha resultado ni dolosa ni intempestiva, ni ha afectado el normal funcionamiento del Directorio. Por dichas razones propone la aceptación de la renuncia presentada. Por unanimidad de votos se resuelve aprobar la moción. Seguidamente se da lectura al punto tercero del orden del día que literalmente dice: 3-Consideración del reemplazo al cargo vacante de Director Suplente, para ser ejercido por la Sra. Andrea Karin Harnish. Dado que la Sra Harnish es reconocida por los accionistas por sus aptitudes para el desempeño, la moción es aceptada por unanimidad. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Director Suplente que le fuera conferido bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo, con lo cual debe completar el periodo originalmente designado por Acta n° 2 del 27/07/2022, es decir hasta el 31/03/2025 y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS y que no se encuentra incluida en la nómina de personas expuestas políticamente. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la LGS, la nombrada fija domicilio especial en su domicilio real y constituye la garantía requerida por el mismo, siendo también aprobado por unanimidad. Por último se pone a consideración el punto 4 del orden del día que dice: 4.-Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Unánimemente se faculta al Presidente, Sr. Juan Alejandro Panaioti y al contador Sr. Mario Daniel Lami, DNI 18.556.582 y/o a la persona que éste designe para que subsanen cuestiones sustanciales o formales relacionadas a la presente Acta, para que proponga, acepte o rechace modificaciones, para que interponga los recursos que acuerda la ley y realice todos los procedimientos ante la autoridad de contralor y Registro Público, a los fines de inscripción. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 hs del día de la fecha.

1 día - N° 454984 - \$ 6383,90 - 19/05/2023 - BOE

#### DELOITTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria Unánime, realizada bajo la modalidad a distancia a través de videoconferencia por la plataforma "Zoom", de fecha 27 de octubre de 2022 resultaron electas las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos para el décimo segundo ejercicio económico de la siguiente manera: Presidenta: María Ines del Gener, DNI N° 20.021.138, Vicepresidente: Guillermo Daniel Cohen DNI N° 20.200.181; Directores Titulares: Diego Carlos Cavallero DNI N° 23.382.096,

Victor Manuel Estrade DNI N° 23.462.753, Constancio Giraudo DNI N° 26.178.353 y Alan Mayco Am DNI N° 31.041.649; Director Suplente: Atilio Cataldo DNI N° 21.432.155. Cada Director Titular y Suplente manifiesta su aceptación del cargo al que fue designado declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo. Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 455056 - \$ 775,45 - 19/05/2023 - BOE

#### LUBRINA S.R.L.

EDICTO – RECTIFICATIVO – RATIFICATIVO. REUNION DE SOCIOS. Por acta de fecha 20/04/2023 de Reunión de Socios se resolvió de forma unánime RECTIFICAR y RATIFICAR el acta de Reunión de Socios de fecha 26/11/2021, publicada en edicto N° 366446, BOE de fecha 04/03/2022 (págs. 18/19), la cual aprobaba la cesión de cuotas sociales correspondientes a Nancy Lilian Comba y a Oscar Aristides Lubrina en la sociedad "LUBRINA S.R.L." a favor de los socios Diego Raúl Lubrina, Maria Anabella Lubrina y Cecilia Andrea Lubrina, en consecuencia corresponde rectificar y complementar con la presente publicación, el edicto N° 366446, BOE de fecha 04/03/2022, según se consigna a continuación: "Fecha del instrumento de cesión 26/11/2021 – fecha del acta de reunión de socios 26/11/2021 – lugar de celebración de la reunión de socios en la sede social sita en calle Rufino Cuervo N° 1085, Oficina 25, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba – OBJETO: Cesión gratuita de cuotas sociales de "LUBRINA S.R.L." CEDENTE: Nancy Lilian Comba DNI N° 11.899.805 cantidad de cuotas sociales 800 - CESIONARIOS: Diego Raúl Lubrina DNI N° 27.337.614, la cantidad de 267 cuotas sociales, María Anabella Lubrina DNI N° 28.359.097, la cantidad de 267 cuotas sociales y Cecilia Andrea Lubrina DNI N° 32.780.541, la cantidad de 266 cuotas sociales. CEDENTE: Oscar Aristides Lubrina DNI N° 6.563.788, cantidad de cuotas sociales 1400 – CESIONARIOS: Diego Raúl Lubrina DNI N° 27.337.614, la cantidad de 467 cuotas sociales, María Anabella Lubrina DNI N° 28.359.097, la cantidad de 466 cuotas sociales y Cecilia Andrea Lubrina DNI N° 32.780.541, la cantidad de 467 cuotas sociales. Domicilio de los cedentes y cesionarios calle Independencia N° 160 de Berrostarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba." Asimismo, en la reunión de socios de fecha 20/04/2023 se resolvió de forma unánime RECTIFICAR y RATIFICAR el acta de reunión de socios de fecha 14/02/2022, publicada en edicto N° 366406, BOE de fecha 04/03/2022 (pág. 18), que modificó la cláusula CUARTA – CA-

PITAL SOCIAL del contrato social de "LUBRINA S.R.L." en consecuencia corresponde rectificar y complementar el edicto con la presente publicación, según se consigna a continuación: "Fecha del acta 14/02/2022 - lugar de celebración de la reunión de socios: sede social sita en calle Rufino Cuervo N° 1085, Oficina 25, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba - OBJETO: Modificación de la cláusula cuarta del contrato social de LUBRINA S.R.L. la cual queda redactada según se consigna: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil (4000) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: DIEGO RAÚL LUBRINA: un mil trescientas treinta y cuatro (1334) cuotas, por un valor de pesos trece mil trescientos cuarenta; MARÍA ANABELLA LUBRINA: un mil trescientos treinta y tres (1333) cuotas sociales por un valor de pesos trece mil trescientos treinta y CECILIA ANDREA LUBRINA: un mil trescientos treinta y tres (1333) cuotas sociales por un valor de pesos trece mil trescientos treinta." Asimismo mediante acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2023 se resolvió el cambio de Sede Social de "LUBRINA S.R.L." del domicilio sito en calle Rufino Cuervo N° 1085, Oficina 25, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, al domicilio de calle Independencia N° 160 de la Ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y modificar la cláusula vigésimo primera del contrato social de LUBRINA S.R.L. la cual queda redactada según se consigna: VIGESIMO PRIMERA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivada de la interpretación de este contrato será dirimida por un administrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo para las cuestiones que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no sea el acordado. Los Sres. Socios en este acto resuelven: 1) Fijar la sede social en calle Independencia N° 160, de la Ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Designar como gerente al Sr. DIEGO RAÚL LUBRINA DNI N° 27.337.614, quien

acepta expresamente el cargo y declara bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas por el Art. 264 y 157 de la Ley N° 19.550 y en cumplimiento de lo previsto por el Art. 256, último párrafo de la mencionada ley, constituye domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 455068 - \$ 4733,95 - 19/05/2023 - BOE

#### LA CASA DEL AGRO S.A.

#### LA TORDILLA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES .Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023, se resolvió la elección del Sr Rubén Luis Restelli, D.N.I. N° 11.215.274 con domicilio en calle Cura Brochero 421 de la localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba, como Presidente, del Sr Matías Damián Restelli, DNI 30.073.205, con domicilio en calle Av. Libertador 1333 de la localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba como Vicepresidente, y del Sr Román Fabricio Restelli, DNI 32.234.882, con domicilio en calle Cura Brochero 334 de la localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba, como Director Suplente.

1 día - N° 455089 - \$ 448,90 - 19/05/2023 - BOE

#### TRUST CAPITAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 34 del 24/10/2022, en la sede social sita en calle Luis José de Tejeda Nro. 3933, Córdoba, Provincia de Córdoba, se aprobó: LA RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nro. 31, DE FECHA 21/10/2021: Se ratificó el punto Segundo del Orden del Día de la misma - Reforma del Estatuto Social Punto VI. ASAMBLEAS. Se aprobó la RECTIFICACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA Nro. 28: Se aprobó su anulación, puesto que el 30/06/2022, corresponde la designación de nuevas autoridades del órgano de Administración y Fiscalización. Se ratificó el Tercer Punto del orden del día de la Asamblea Nro. 31- MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL- ARTÍCULO CUARTO: Reforma del Estatuto Social: el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: "CA-

PITAL SOCIAL - ACCIONES- ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Siete Mil, (\$: 1.207.000), representado por, Doce Mil Setenta Acciones (12070), acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A (1) Un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales.-

1 día - N° 455112 - \$ 1441,15 - 19/05/2023 - BOE

#### TRESCA S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

CAPITALIZACIÓN RESULTADOS NO ASIGNADOS. Por Acta social N° 18 de fecha 12/11/2022, se aprobó capitalización de resultados no asignados, modificando el Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550."

1 día - N° 455269 - \$ 412,15 - 19/05/2023 - BOE

#### MODOSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA

#### MENDIOLAZA

Se hace saber que, mediante ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/05/23, RATIFICATIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/02/23, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, se han MODIFICADO los siguientes datos del instrumento constitutivo de fecha 10/05/21, a saber: Sede social: calle Los Halcones 113, Barrio Valle del Sol, de la Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.- Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO ANDRES ACUÑA, D.N.I. N° 24256085 2) Directora Suplente: CRISTINA ANDREA KAMLOFKY, D.N.I. N° 24.494.997.

1 día - N° 455101 - \$ 420,55 - 19/05/2023 - BOE